MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 29/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.-

Asunción, 11 de mayo de 2011

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 01/2011 para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" de fecha 18 de abril de 2011, en cuyo acto 3 (tres) firmas presentaron su oferta en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1398/2011.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2011;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2011 en el llamado para la "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" para el Hospital del Centro de Emergencias Medicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS * SUB-U.O.C. Nº 37 * MANUEL GIAGNI

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — 200 PARAGUAY BICENTENARIO — Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 29/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2011 EL LLAMADO PARA LA "ADQUISICION DE INSECTICIDAS" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.-

Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2011, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez E.I.R.L.	Gs.	14.616.000
TOTAL	**Gs.**	**14.616.000**

Son Guaraníes: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL.----------

Artículo 2º. **Declarar Desierto** los **ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6** por no contar con el mínimo de tres ofertas susceptibles a ser analizadas técnica y económicamente.

Artículo 3º. **Imputar** el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 350 con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Medicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 694/2011 (2-04-01-00-350-10).-

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Centro de Emergencias Médicas – Prof. Dr. Manuel Giagni

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL